

COMUNICADO OFICIAL

Scuola Italiana Arturo Dell'Oro

Valparaíso, jueves 18 de diciembre de 2025

La Scuola Italiana Arturo Dell'Oro reafirma su compromiso permanente con la formación integral de sus estudiantes, el respeto irrestricto a la normativa vigente y el resguardo del bienestar de toda su comunidad educativa, en concordancia con los estándares del sistema educativo chileno e italiano.

En relación con la publicación aparecida el día miércoles 17 de diciembre de 2025 en el diario *El Mercurio de Valparaíso* y replicada por otros medios de prensa, en la que se hacen referencias a supuestas irregularidades en nuestro establecimiento, la Scuola comunica a su comunidad lo siguiente:

Como institución, **lamentamos profundamente el impacto y el daño que dicha publicación ha generado en nuestra comunidad educativa y, en especial, en las personas que la conforman**. No compartimos el enfoque, ni los enunciados allí expresados, que afectan la honra, el profesionalismo y la trayectoria de nuestros colaboradores, así como el prestigio de nuestra institución.

En primer lugar, recordamos que, de acuerdo con la legislación vigente, es deber de los establecimientos educacionales resguardar la confidencialidad y los datos personales de estudiantes, familias y trabajadores. **Lamentamos que antecedentes reservados, inexactos o faltos a la verdad hayan sido atribuidos a integrantes de nuestra comunidad**, más aún, desconociendo los resultados de procesos investigativos internos y externos y las resoluciones de la autoridad competente.

Las situaciones mencionadas en la nota periodística están siendo abordadas con la debida seriedad, rigurosidad y diligencia institucional. Como ha sido siempre nuestra práctica, la Scuola colaborará plenamente con las autoridades correspondientes en los procesos de fiscalización que se estimen pertinentes y adoptará todas las medidas necesarias para mejorar o regularizar cualquier situación que eventualmente así lo requiera.

Respecto de los casos vinculados a estudiantes mencionados en la publicación, y **en resguardo del interés superior de niños, niñas y adolescentes**, así como de sus familias, la Scuola no entregará detalles específicos sobre situaciones particulares. No obstante, resulta necesario **aclarar que los hechos descritos en la nota periodística no se ajustan a la realidad**, presentando interpretaciones y afirmaciones que **distorsionan lo ocurrido**.

En este sentido, **no ha existido discriminación hacia ningún estudiante** por parte de la institución. Asimismo, lo señalado en relación con una supuesta "navaja" **no es efectivo**, tratándose en realidad de un **caso de ideación suicida**, abordado conforme a los protocolos institucionales y a la normativa vigente, y no de la forma en que se expone en la publicación.

No obstante, es importante señalar que:

- Uno de los casos a los que se hace referencia corresponde a una situación **ya revisada por la Superintendencia de Educación**, respecto de la cual se activaron oportunamente los protocolos internos establecidos en la normativa vigente, concluyendo el proceso sin observaciones al establecimiento, donde se ratifica nuestro adecuado proceder como institución de educación.
- El segundo, corresponde a un **caso recientemente ingresado para ser procesado**, que se encuentra actualmente en etapa de análisis y preparación de respuesta, dentro de los plazos establecidos por la autoridad, siguiendo estrictamente los procedimientos formales correspondientes.

En ambos casos, la institución ha actuado conforme a sus reglamentos internos, protocolos de convivencia escolar y a la normativa educacional vigente, priorizando siempre el bienestar, la seguridad y la dignidad de los estudiantes, las familias y de los docentes y funcionarios eventualmente involucrados.

En relación con los antecedentes referidos al cuerpo docente, la Scuola informa que cumple con la presentación anual ante la Superintendencia de Educación de la nómina de docentes y sus respectivos títulos profesionales. A la fecha, no se han recibido observaciones ni objeciones por parte de la autoridad competente respecto de esta materia. Asimismo, la institución mantiene procesos permanentes de revisión y actualización de la documentación de su personal, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Finalmente, reiteramos nuestro **pleno respaldo a nuestros colaboradores**, quienes día a día desarrollan su labor con compromiso, profesionalismo y una profunda vocación educativa. La Scuola continuará fortaleciendo sus procesos internos, el cumplimiento riguroso de sus protocolos y el trabajo colaborativo con las autoridades, con el propósito de resguardar la confianza depositada por las familias para continuar ofreciendo un proyecto educativo de reconocida excelencia académica, y coherente con los valores que inspiran nuestra labor.

Agradecemos sinceramente el apoyo y la confianza de nuestra comunidad educativa, y reiteramos nuestra disposición permanente al diálogo respetuoso y a la colaboración institucional.

Directorio
Società Italiana D'Istruzione (SIDI)

Rectoría
Scuola Italiana Arturo Dell'Oro

Sindicato de Colaboradores
SINDAPA – Scuola Italiana Arturo Dell'Oro